

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los Señores suscritores. rs. vn. 24

Por seis meses idem idem. 40

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de MARTINEZ, calle de San Francisco.



SUSCRICION PARA FUERA

Por tres meses, franco de porte. 34

Por seis idem idem. 60

No se admitirá la correspondencia que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 332.

PROTECCION Y SEGURIDAD PUBLICA.

Los Alcaldes consitucionales, Comisarios, Guardia civil y demas dependientes del ramo de proteccion y seguridad pública, averiguarán, si existen en sus respectivos distritos los individuos que á continuacion se espresan, la mayor parte reos de consideracion, que se fugaron en la mañana del 5 del corriente de la carcel de Villa de Madrid; y en el caso de ser habidos, los detendrán y dispondrán lo conveniente para que con toda seguridad sean conducidos á disposicion del Sr. Juez de primera instancia del Cuartel del Barquillo en la Côte.—Santander 15 de Diciembre de 1847.—E. G. P. I, Ramon Carrera.

NOMBRES.

- Antonio Diaz.
- Antonio Garcia Martinez.
- Antonio Perez.
- Baltasar Garcia.
- José Caballero.
- José Muñoz
- Manuel Sanchez.
- Pablo Salazar.
- Ramon Cedrun.
- Vicente Marqué
- Vicente Moraleda.

LIC. DON RAMON NOVAL,

Juez de primera instancia del partido de Villacarriedo.

Por el presente, primero y último edicto y pregon cito, llamo y emplazo á todos cuantos se consideren con derecho á los bienes, imposiciones y de-

mas intereses afectos á la capellanía colativa fundada en el lugar de Quintana, Ayuntamiento de Corbera de esta comprension judicial por D. Pedro Gomez de Rueda y Doña Ana de Rueda, para que dentro del término de treinta dias que empezarán á contarse desde la publicacion de este en la Gaceta y en el Boletin oficial de la provincia le deduzcan en este juzgado bien por sí ó por personas legítimamente autorizadas, y á quienes se administrará justicia adjudicándose en definitiva á los que se hallen con mas acción y derecho, apercibido de que trascurrido que sea dicho plazo se continuarán las diligencias segun el orden judicial en los estrados de esta audiencia en su ausencia y rebeldia, sin necesidad de mas citaciones y emplazamientos parándoles el perjuicio que haya lugar; pues asi lo tengo mandado en providencia de esta fecha á instancia de D. Alejandro de la Portilla, vecino del lugar de S. Martin. Dado en Villacarriedo á 9 de Noviembre de 1847.—Ramon Noval.—P. S. M., Miguel Mazorra.

Universidad literaria de Oviedo.

El Doctor D. Juan Gerónimo Couder, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, Catedrático, Decano de la facultad de Teología y Rector accidental de la Universidad literaria de Oviedo.

Hago saber; que por la Direccion general de instruccion pública se me ha remitido el adjunto anuncio de oposicion á la cátedra de física y química médicas vacante en la Universidad de Santiago; y á fin de que tenga la conveniente publicidad, se fija en los parajes de costumbre de esta escuela y se inserta en los Boletines oficiales de las provincias que comprende este distrito universitario. Oviedo 11 de Diciembre de 1847.—Juan Gerónimo Couder.—D. O. D. D. R., Benito Canella Meana.

Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas.—Direccion general de instruccion pública.—Negociado 1.º.—Anuncio.—Se halla vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, la cátedra de física y química médicas, dotada con el sueldo y ventajas que concede á los catedráticos de

escala de legislación vigente. Para ser admitido á la oposicion á dicha cátedra se necesita; primero ser español; segundo tener veinte y cuatro años de edad; tercero haber recibido el grado de Doctor en la misma facultad. Los ejercicios de oposicion se verificarán en la Universidad de esta Corte, ante el tribunal que al efecto se nombre, y consistirán en las pruebas de idoneidad que exige el título segundo de la seccion tercera del Reglamento de estudios aprobado por Real decreto de 19 de Agosto último. Los interesados presentarán á esta Direccion las solicitudes acompañadas de sus títulos con la relacion de sus méritos y servicios. Dichas instancias deberán quedar entregadas antes del dia 1.º de Febrero del año próximo venidero, en la inteligencia de que espirado este término, no se admitirá instancia alguna aunque su fecha sea anterior. Madrid 1.º de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete.—El Director general, Gil.—Es copia —Dr. Couder.

PARTE NO OFICIAL.

II.—*Reflexiones sobre la Creacion.*

Criada el agua como elemento primordial, quiso el Altísimo hacer visible al mundo decretado en el consejo de su sabiduría infinita. La Paloma inmortal apareció posando sobre la oscura superficie del agua, como una diligente ave que cubre su nido, y moviéndose sobre las negras olas desplegó sus alas creadoras para fomentar y dar vida á todas las partículas de la materia que yacia inerte en aquella informe é indigesta congerie. La estupenda obra de la Creacion del mundo iba á hacerse visible con la manifestacion del primer dia, y puesto en movimiento el Espíritu Omnipotente, fué espresada la divina voluntad con una fuerte voz, que resonando por todo el ámbito del espacio dijo: „haya Luz,“ y hubo luz. ¡Que elocuencia tan sublime hay en esta breve expresion de la sagrada Escritura! Con dos palabras solamente se nos presenta visible un inmenso caos envuelto antes en una total oscuridad. La creacion de una sustancia, la mas prodigiosa entre las obras del Señor, de un cuerpo que llena el mundo, y una materia que es la base del universo, y principio vital de todo lo criado, fue hecha por una orden espresada en solo siete letras, *Haya Luz*, y la ejecucion de una obra tan maravillosa, la relacion de un acontecimiento tan asombroso está reducida á solo siete caracteres, y „*Hubo Luz*“

Dios produjo la luz no porque tenia necesidad de ella, sino por el bien que habian de hallar las criaturas en la vision, y en los demas efectos igualmente importantes que habian de aparecer por medio de la luz; y aunque el Señor dejó envuelta en misterio la esencia de este elemento luminoso, ha dotado al hombre con entendimiento para que pueda juzgar de la obra por sus efectos, y sepa apreciar su providencia por los beneficios que deriva de ella. La revelacion nos enseña que la luz preexistió antes de la formacion del sol, por lo tanto debemos considerar á esta primogénita luz como una sustancia independiente, distribuida por todo el universo, y des-

tinada á rodear y hacer visible todos los cuerpos que habian de componer los reinos mineral, vegetal y animal del mundo destinado para habitacion del hombre. La luz por otra parte era necesaria para la composicion de los tres primeros dias, consistiendo cada uno de tinieblas y de luz; el mundo comenzó en aquellas: esto es en la tarde, y con la creacion de la luz apareció la mañana, por lo que el inspirado Historiador refiere que, *Esta fué la tarde y mañana de un dia*. Cómo se efectuaron las tardes y mañanas del segundo y tercero dia no está mencionado, porque la vicisitud de noche y dia no es creacion; pero esto nos parece pudo efectuarse por la voluntad del Señor retirando ó eclipsando la luz, de un modo milagroso, durante el breve periodo de aquellas dos noches, hasta que en el cuarto dia quedó finalmente establecida la regulacion de los tiempos. Consideremos pues á la luz, en los tres primeros dias de la creacion, como una sustancia fluida, la mas sutil de toda la naturaleza, y compuesta de partículas de una menudencia superlativa, destinada á llenar todo el espacio del universo, alumbrando con perfecta igualdad la atmósfera que envolvía al monton todavía en estado caótico; estendida por todo el firmamento, sin ondulaciones ni movimiento local, sin determinacion de colores prismáticos, sin eficacia para formar llama, fuego ni combustion, y solamente empleada en hacer visible la superficie, primero del agua y despues del globo terracuo, hasta que con la formacion del sol en el cuarto dia quedasen reguladas las inflexiones de sus rayos para vivificar toda la naturaleza.

El deber religioso que nos inclina á reflexionar sobre las obras de este primer dia de la creacion excita que observemos la naturaleza y efectos de la luz primordial, de esta sustancia admirable que, hiriendo nuestros ojos, nos hace elevar el alma á contemplar las maravillas de todas las obras hechas por el Criador en los seis primeros dias de este mundo material y visible. En esta sustancia resplandeciente estaban contenidos los luminares y estrellas que en el cuarto dia habia de formar el Señor por la condensacion subsiguiente de la luz en sus esferas, por una reunion de partículas de luz tan prodigiosamente intensa que fuese capaz de poner en movimiento las demas partículas de luz que habian de quedar esparcidas en el universo.

Cuanto mas maravillosas son las obras de la creacion tanto mas difícil es al entendimiento humano conocer su mecanismo ó las leyes recónditas que les comunicó el Señor en el primer momento de su existencia; y siendo la luz la manifestacion mas clara de un poder divino, no es extraño que su naturaleza confunda al entendimiento humano. Los filósofos ejerciendo las facultades racionales dadas en dote á la última especie que fué criada, han discutido sobre la sensacion de la luz, ó en otras palabras, sobre la vision, unos pretenden que la luz es una sustancia compuesta de moléculas superlativamente sutiles procedentes del sol ú otro cuerpo luminoso, arrojadas en líneas rectas con tanta celeridad que sus rayos corren por la atmósfera á razon de sesenta y siete mil leguas en cada segundo, ó en un latido del pulso; y esta se llama la teoría *corpuscular*, otros imaginan que la luz es un eter excesivamente sutil y elástico que llena todo el ámbito del universo, y que agitada esta finisima sustancia por la virtud propia y regular de un cuerpo luminoso entra en un movimiento vibratorio tan rápido que llegan casi instantáneamente á

la retina, produciendo la vision, asi como las vibraciones del aire comunican el sonido á los nervios auditorios; y esta se llama la teoría *undulatoria*. Los unos arguyen contra los otros, y cada uno procura solver las objeciones del otro sobre principios gratuitos que no pueden demostrar, porque es imposible conocer, por la luz natural, la fuerza agente de las sustancias que el hombre no puede tocar, medir ni pesar; asi es que el sistema corpuscular ni el undulatorio ni otro alguno hasta ahora inventado; pueden dar ninguna explicacion completa, satisfactoria de los fenómenos de la luz. El fin que nos proponemos aqui, contemplando las maravillas de la creacion, es el penetrarnos de admiracion y adorar la omnisciencia y poder infinito del Criador; y el mejor modo de conseguirlo será admitir las opiniones mas fáciles de entender, y dejar á los especulativos ocupados en las hipotesis mas abstrusas.

Las leyes que el sabio Autor de la naturaleza ha comunicado á las partículas de luz, habiendo sido esta criada tres dias antes que el sol, ó la virtud comunicada despues á este potentísimo luminar para causar una apariencia tan subitánea, es sin duda el artificio mas admirable en toda la naturaleza; y aunque superior á todas las conjeturas humanas, podremos, sin embargo, formar alguna idea de él por la esperiencia que tenemos de otras sustancias algo mas comprensibles; y supuesto que la luz es un fluido sutilísimo, un cuerpo elástico en sumo grado, comparemos la propagacion de sus movimientos con la de otros fluidos mas conocidos, y aplicando las operaciones de estos á la de la luz, podremos juzgar mas facilmente de sus efectos. La esperiencia nos enseña que el agua asi como los otros fluidos perceptibles á la vista tienen sus partes desunidas, y que á la menor impresion se sigue un movimiento undulatorio de una celeridad vivísima. Una sola gota de liquido ú otra cualquiera fuerza estraña descomponen el equilibrio del agua en un aljive ó estanque, agitando á un mismo tiempo toda la superficie del fluido. Estremecidas las primeras partes, mueven á todas las que están al rededor formando un vórtice; estas agitan á las contiguas causando un vórtice mayor, y asi se vá estendiendo esta comunicacion orbicular hasta llegar á la estremidad, ó perderse su fuerza gradualmente por la resistencia que encuentran en las partículas mas remotas. El aire, siendo un fluido mas activo y ligero, comunica el sonido por vibraciones mucho mas veloces que el agua; y la luz, siendo mas sutil que al aire, deberá producir undulaciones infinitamente mas rápidas que las del aire.

Si aplicamos pues esta estructura en las partes del agua y del aire á las moléculas de la luz, podremos formar alguna idea de su inconcebible velocidad, cuando son agitadas por la actividad del enorme globo de fuego si podemos considerar asi al gran luminar. Esta idea parecerá mas clara á nuestra comprension cuando reflexionemos sobre la increíble menudencia de los corpúsculos que forman el eter luminoso. Si juzgamos de la lijereza respectiva del fluido acuoso y del fluido aéreo por sus undulaciones, hallaremos que las vibraciones del aire, conduciendo los sonidos al timpano del oido, son mil veces mas ligeras que las undulaciones del agua, y por consiguiente que el fluido aéreo es mil veces mas ténue que el fluido acuoso. Comparemos ahora las partículas del aire con las de la luz: la velocidad de las undulaciones del aire, conduciendo el sonido desde el cuerpo sonoro hasta herir el tímpano, está averiguada por repetidas esperiencias que corre cuatrocientas varas cada segundo; y las undulaciones de las moléculas de la luz puestas en movimiento por la agencia del sol, se propagan á razon de sesenta y siete mil leguas por segundo hasta herir la retina y producir la vision. Lue-

go si ios corpúsculos de la luz se mueven por el espacio de sesenta y siete mil leguas en el mismo tiempo que los corpúsculos del aire se mueven por el espacio de solo cuatrocientas varas, debemos inferir que una partícula del eter luminoso es un millon de veces mas ténue que una partícula del eter aéreo.

Todavía aparecerá mas admirable la sabiduría del Criador en la produccion maravillosa de la luz, si dejando á parte cálculos aritméticos que pueden dar sospecha de exageracion, medimos un glóbulo de luz por un método mas obvio y aun mas sorprendente. Obsérvese con un microscopio una gota de infusion de pimienta ó de otra cualquier planta machacada, y se verán millares de animalejos, mucho mas pequeños que el grano de arena mas fino que podamos discernir con la vista, perfectamente formados, nadando hacia un lado, moviéndose rápidamente hácia el otro: ora subiendo á la superficie, ora bajando al fondo; ya parándose de repente, ya partiendo como si fueran á asir su presa, y siempre evitando el encontrarse uno con otro, prueba evidente de que tienen vista. Si el tamaño de cada uno de estos animáculos es tan diminuto que pueden muchísimos nadar libremente en el espacio de una gota de agua, ¿cuál será el de las partes de los varios fluidos que componen el órgano de su vista? cuál será la imagen de los objetos representados en el fondo de sus ojos? Ahora bien, cada imagen está formada de un número infinito de rayos de luz que la circunscriben ó forman sus contornos; cuál será pues la menudencia de cada glóbulo de la luz que forman aquellos rayos? Y si cada uno de aquellos glóbulos es un vórtice, como debemos suponer, compuesto de partículas innumerables, con tendencia para moverse en toda direccion y causar en aquellas criaturas impresiones distintas y propias á sus necesidades peculiares, ¿qué imaginacion podrá comprender el abismo de diminuciones en las partículas de la luz? de esta sustancia admirable que en el primer dia de la creacion sacó el Eterno de la masa caótica para que por su medio pudiésemos ver patente la obra estupenda de la creacion? Esta primógenita sustancia luminosa, admirable en su naturaleza, y aun mas maravillosa todavía en sus efectos, imprime en la mente humana la idea mas grande, mas sublime y mas augusta de la insondable sabiduría, del poder omnipotente, y de la bondad infinita del soberano Autor de la naturaleza.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

El Doctor Lusardi, médico oculista de S. M. la ex-Emperatriz de los franceses, Reina de Italia y del Principe D. Enrique, Duque de Sevilla y hermano del Rey de España, ha llegado á esta Ciudad, de Burgos parador de Vega donde permanecerá algunos diez ó doce dias, durante los cuales podrán consultar y hacerse las respectivas operaciones, las personas que gusten y que padezcan enfermedades de ojos y oidos.

Suplico á los Sres. Alcaldes y Curas párrocos lo hagan saber á sus subditos y feligreses.

En el Boletín oficial de Bilbao de 16 de Noviembre: seleé lo que sigue, con respecto al precitado oculista.

El Sr. Lusardi médico oculista, durante su

corta permanencia en esta I. villa de Bilbao, entre otras personas ha operado con buen éxito á los sujetos siguientes.

D. Modesto Maceta de edad de 77 años en la calle del Correo número 28.

D. Antonio Venurini italiano, Bilbao la Vieja, num. 8

Pablo Novales, ciego de muchos años, ha sufrido la operacion de la pupila artificial.

Agustina de Elorriaga de edad de 80 años, cocinera en la posada de Mari-Anton, sufrió infructuosamente una operacion por otro renombrado oculista, y el Sr. Lusardi acaba de operarla.

Hay ademas otras personas que actualmente estan sometidas al cuidado del Sr. Lusardi que dentro de muy pocos dias debe ausentarse de esta villa. La mayor parte de estas operaciones han sido presenciadas por los facultativos de Bilbao.

Agricultura.

D. Juan Martin de Gangoiti párroco de Fica, cerca de Munguia en el Señorío de Vizcaya, habiéndose dedicado por principios al ramo de agricultura, especialmente al cultivo de perales, viajando por la península con el objeto de perfeccionarse, reconociendo con particularidad los dos Reales sitios de Aranjuez y San Ildefonso; y consultando al mismo tiempo á las personas mas inteligentes en la materia, ha llegado á formar una huerta, donde separando los perales de poco mérito, ha reunido hasta setenta y ocho variedades, comprendiéndose en ellas las diferentes de verano, otoño é invierno. Posée grandes viveros, y el número de plantas que pasa de ocho mil, puede trasportarse sin el mas ligero deterioro á ochenta y mas leguas de distancia, siendo algunos miles las que en los últimos años trasportadas á diferentes puntos de la península, se han aclimatado con ventajas aun en los países mas frios, produciendo frutos copiosísimos, y un tamaño extraordinario. Los que quieran ahorrar tiempo y trabajo tanto en la reunion de variedades como en el método, que debe observarse en la plantacion de perales, podrán dirigirse á dicho Párroco, quien les remitirá la oportuna instruccion para obtener los mas felices resultados. El precio de cada planta será equitativo, pero los Sres. que quieran honrarle con su confianza, y hacerle algunos pedidos, deberán expresar el número de plantas que desean para cada estacion, como tambien el destino para que los quieren, si para espaldera, bravo, ú otro destino, pues con sola esta indicacion quedarán completamente servidos. La correspondencia deberá dirigirse á Munguia por Bilbao previniéndole la direccion que debe dar á sus contestaciones, á fin de que no sufran extravío.

En el pueblo de Penagos se halla encerrado un buey que ha sido prendado en las vegas comunes de dicho pueblo, edad seis años poco mas ó menos de color de avellana obscura, astas blancas y puntas negras cornicorto, ojeras negras en punta de la cola tiene cortado al rededor un poco de pelo. Se halla rematada su custodia y alimento en público concejo, lo que se anuncia al público á fin de que en el término prefijado por la ley se presente su dueño á recogerle, pagando los daños causados en dichas Vegas, custodia y alimento.

En el concejo de Penilla, de la comprension del Ayuntamiento de Villafufre, se halla un buey es-

traviado de nueve á diez años de edad, color cano, armadura abierta y estatura corta. La persona que se crea con derecho á él acudirá al Sr. Alcalde de Villafufre.

Del pueblo de Pedredo ha desaparecido un novillo de seis años, de alzada regular, bien encabezado con las llaves blancas, ojera blanca y una R en el cuadrillo de la pierna derecha: lleva un esquilon con el collar angosto y una soga de esparto. El que sepa su paradero lo avisará á su dueño Antonio Collantes.

En el lugar de Corbera, valle de Toranzo, se halla depositada una vaca ya entrada, su color de avellana clara y astas corbas; está publicada por edictos, y á mayor abundamiento se anuncia en el Boletín oficial para que llegue á noticia de su verdadero dueño.

Ha llegado á esta ciudad un cocinero que desea encontrar ocupacion. Sabe leer y escribir, vive calle del Hospital núm. 23.

En el almacén de D. Ramon Serapio de Egusquiza, calle de Cervantes núm. 12, hay depósito de almidon y tambien de Gluten para sopa, elaborados con Real privilegio en una de las mejores fábricas de Castilla. El precio de estos artículos para la exportacion es convencional, á causa del subido valor de los trigos. El gluten está preparado en paquetes de una libra, empaquetado en cajas de á 100, y la sopa que con él se hace es exquisita y económica, pues aumenta mucho mas que otras pastas; no se arrancia en las largas navegaciones, y pueden comerla hasta los enfermos y niños mas delicados, sin miedo de indigestarse.



A fines del presente mes saldrá para la Habana la fragata española ESPERANZA al mando de su capitán D. Lorenzo Martinez Viademonte. Admite pasajeros á quienes ofrece las mejores comodidades y el esmerado trato que acostumbra. La despachan en el muelle número 7, Campo hermanos y Gonzalez.

Dará la vela para la Habana en todo el presente mes la hermosa fragata FAMA HABANERA, capitán D. Joaquin Castaños. Admite pasajeros á quienes brinda grandes comodidades en sus espaciosas cámaras. Para tratar de llegó á entenderán con D. Fernando Antonio de Alvear.

Del 15 al 20 del corriente saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el bergantin español EMPRESA, al mando del capitán D. Agustin Arriaga. Es buque forrado nuevamente en cobre y con buenas comodidades para pasajeros. Los que gusten aprovechar esta ocasion se entenderán con Don Pedro de la Puente, en el muelle número 13. Santander 2 de Diciembre de 1847.